ACCUAVALLE Mar Per Ven	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2 Versión No.: 00
Pradera, 08 de mayo de 2024 AT-1281864	Fecha	NOTIFICADO
Señor(a) LINA MARCELA ARANGO	Nombres:	C
Suscriptor 345242 Ruta Reparto: 7610-62-073-001710 Dirección: Mz L Cs 14 P1 Ciudad: Pradera		Mas Por Vos FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281864 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es .	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 08 de mayo de 2024		NOTIFICADO
AT-1281864	Fecha:	Hora
	Nombres:	
eñor(a)	Apeilides.	6. Providence in the second se
INA MARCELA ARANGO	NAMES AND TO ADDRESS OF A DESCRIPTION OF A	0
Suscriptor 345242	Tipo IdenN	lumero,
Ruta Reparto: 7610-62-073-001710 Dirección: Mz L Cs 14 P1	the state of the second state of the	Aas Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281864 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Powered by CamScanner

e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE Código: MI1	
3 ACUAVALLE	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 27 de abril de 2024 AT-1281864	Fecha	OTIFICADO
Señor(a) LINA MARCELA ARANGO	Nombres: 47 Apellidos: 6	11/2 Arancpo C 11/2224-57
Suscriptor 345242 Ruta Reparto: 7610-62-073-001710 Dirección: Mz L Cs 14 P1 Ciudad: Pradera	17-2	as Por Vos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281864.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Versión No.: 01

Pradera, 27 de abril de 2024 AT-1281864

Señor(a)

LINA MARCELA ARANGO

Suscriptor **345242** Ruta Reparto **7610-62-073-001710** Mz L Cs 14 P1 Pradera

	NOTIFICADO	
Facha	Hora	
Nombres	flena	2
Apeliidos.	Arriago	
Tipo Iden	11/2224	757
/	Mos Por Vos	
-	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1010 - 1044, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281864 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado N/A SIN REVISION.
- Que el medidor marca una lectura de 1079.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, se puede observar que se están haciendo obras de construcción se toma lectura el 11 de abril 2024 fue 1059mts, el 19 abril fue 1071mts el 23 abril fue 1075mts y el 26 de abril fue

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, se puede observar que se están haciendo obras de construcción se toma lectura el 11 de abril 2024 fue 1059mts, el 19 abril fue 1071mts el 23 abril fue 1075mts y el 26 de abril fue 1079mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deiny Andrea Oriedo

Deisy Andrea Cecilia Ovledo Lopez Profesional III de Operaciones

3137715113 Notriute

	FACTUR	ACIÓN Y CARTERA	- service."	÷ .	Código: M15 - F1
NOTIFICACI	ÓN REVISIÓN PF	REVIA POR DESVIACIO	ÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
09	ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
	DAT	TOS DEL SUSCRIPT	OR		State of the second
LINA MARCELA ARANGO		CÓDIGO I	DEL SUSCRIPTOR	345242	
MZ L CS 14 P1 - URB. LA M	MARIA	UBICACIÓ	N 7610-62-073-00	01710	
	09	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PR	09 ABRIL 2024 DATOS DEL SUSCRIPT LINA MARCELA ARANGO CÓDIGO D	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 09 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR LINA MARCELA ARANGO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 09 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR LINA MARCELA ARANGO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 345242

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>ISABATLE</u> n horas de <u>Manana</u> ealizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>MZLCS 14 P1 - URB. LA MARIA</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes ACUAVALL

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO	-
CEDULA	
FECHA	

Renuncio a la asistencia técnica

1	NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA USUARIO

16		ACTA VI	SITA TECNICA (A	T - 1281864)		OT - 1651333
(III)	N	OMBRE		RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
Co	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CELA ARANGO	Carden D	L CS 14 P1	PRADERA	2
ACUAVALLE	TELEFONO		BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
mas Por Vos	3870551		52-073-001710	345242	1112224757	15
Fecha visita: 26	OY THora Inici	0: 11.37	Hora Finalizaci	FLUE	CRITICA X	POR
Periodo: 3573	Consum	0: 23 57ml	Lectura A	nterior: 987	Lectura Actual:	1010
	RESIDENCIAL	31	COMERCIAL	NO	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	10	ESPECIAL	TA	INQUILINATO	NO
ripo vivienda	1				2	
	NUMERO FAMILIA	s _A_	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED ALCANT
and the second second	and in the second s	CONDIC	IONES DEL MEDI	DOR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	ilp	VIDRIO ROTO	w JD	No. SERIAL MAR	170097392	
			_ <u>_</u>			
SELLO VIOLADO	_ <u>~</u>	INVERTIDO	10	DIAMETRO MEDI		
and the second second	REVISION I	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES		SANITARIOS	L.	OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS	_	
EQU	JIPOS DE BAJO CO	DNSUMO (DECI	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	-
SANITARIO		LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINAL	ES / O	TROS
LAVAMANOS			<u> </u>	ORINALES		
ERVAMANOS		DUCHAS		ORINALES		/
	194	REVI	SION DEL MEDIDO	R		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA		FUGA	VISIBLE _	
ESCAPE MEDIDOR	ENE FUGA INVISIBLE TIEN	MEDIDOR ILEGIE		TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	/
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	008 085	RVACIÓN A
2024-03-30	1044	CONSUMO	DIAS DE CONSOMO	SEGUIMENTO O MED	9. 200	JAla
11.04.74	1059			-	Visita	RUNUSI
19.0424	1071				proo	Heneser
23.0424	1675				Isida	eng que
260424	1079				B& 950	received
2-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	, , ,				0500	de Cours
	51 DE01		A LA OBSERVACIÓN DE VISIT.		cap	a grist
ISITA CON GEOFONO	and the second sec	ES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	10.
		- Andrew Contraction			V	1
	And Martin and David		· · · · ·			
and the second	1 in					
0	10 Silve	1	1 th		Karol Puen	tor As
.Vrd	edio SV	1	1010		and I ult	
(A)	NO ENTERADO C.C	NO	MORE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACL	ACUAVALLE
. 0						
			1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100			
- ` ¥	N DE CONTROL					

Powered by CamScanner

(A)	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
A CUAVALLE Mas Per Vise	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 02 de mayo de 2024	N	OTIFICADO	
AT-1281865	Fecha	Hora	
Señor(a)	Nombres:	19	
DORA TROCHEZ MARTINEZ	Apellidos:	V-9	
Suscriptor 325354 Ruta Reparto: 7610-62-075-000205 Dirección: Mz G Cs 3 Ciudad: Pradera		Ads Por Vos	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281865 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

(A)	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 02 de mayo de 2024 \T-1281865	Facha:	IOTIFICADO Hara:	
Señor(a)	Nombres:Apellidos:	1 sec	
OORA TROCHEZ MARTINEZ Suscriptor 325354 Ruta Reparto: 7610-62-075-00020 Dirección: MZ G Cs 3		ALL C	
	-	N	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281865 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

(A)	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 20 de abril de 2024 AT-1281865 Señor(a)	Fecha 27. 2 Nombres: Co	OTIFICADO 14 24 Hora 10. 17 m Conlong
	Apollidos:	(2 ^m)
Suscriptor 325354 Ruta Reparto: 7610-62-075-0 Dirección: Mz G Cs 3 Ciudad: Pradera	00205	Interon JJJ3665074

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281865.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Versión No.: 01

Pradera, 20 de abril de 2024

AT-1281865

Señor(a)

DORA TROCHEZ MARTINEZ

Suscriptor **325354** Ruta Reparto **7610-62-075-000205** Mz G Cs 3 Pradera

Fecha: 47	1.04 24 Hora: 10.170
Nombres:	Com Cordenes
Apellidos:	Charles and the second
Tipo Iden: (1113665074
	Más Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 876 - 922, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281865 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 943.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado el usuario manifiesta que el alto consumo se presento por que están construyendo el 2 piso hace dos meses, se toma lectura el 19 de abril 2024 fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado el usuario manifiesta que el alto consumo se presento por que están construyendo el 2 piso hace dos meses, se toma lectura el 19 de abril 2024 fue de 943mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente Andien

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

es		FACTUR	ACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
AQUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICAC	CIÓN REVISIÓN PR	REVIA POR DESVIAC	ÓN DE CONSUM	o 🗌	Versión No: 00
FECHA:	09	ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DAT	TOS DEL SUSCRIP	TOR		
NOMBRE	DORA TROCHEZ MARTI	NEZ	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTO	R 325354	1
DIRECCIÓN	MZ G CS 3 - URB. LA MA	RIA	UBICACI	ÓN 7610-62-075	-000205	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día ISABEL 2 den horas de Mauerro realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MZ G CS 3 - URB. LA MARIA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecen colaboración gue usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO CEDULA FECHA

Renuncio a la asistencia

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VI	SITA TECNICA (A	T - 1281865)		OT - 1651334
As	NC	OMBRE	the second	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
Card		CHEZ MARTINEZ		ZGCS3	PRADERA	2
ACUAVALLE	TELEFONO		BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Más Por Vos		7610-6	62-075-000205	325354	29701443	23
echa visita: 19	1_01PY Hora Inicid	D: 947	Hora Finalizaci	ión: 9-53	CRITICA X	PQR
Periodo: 3573	Consumo	o: 32 73m-	Lectura A	nterior: 844	Lectura Actual:	876
	RESIDENCIAL	G1	COMERCIAL	po	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	N	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	NO
	NUMERO FAMILIA	s	No. PERSONAS	3	SERVICIO ACU	ED ALCANT
	NOMEROTAMEN		IONES DEL MEDI	DOR		
	01		NO		10	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	PO	SIN CONECTAR		
DETERIORADO	M	VIDRIO ROTO	-12	No. SERIAL MAR	CA 180172861	
SELLO VIOLADO	N	INVERTIDO	N	DIAMETRO MED	IDOR 12	1111
	REVISION I	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	S EXISTENTES Y	FUGAS	
LLAVES	1	SANITARIOS	t	OTROS	NO	
DUCHAS	1	PISCINAS	N	FUGAS	N	
				and the second		
EQL	JIPOS DE BAJO CO	DNSUMO(DECH	RETO 3102-97)IN		\sim	
SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LES C C	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES	po	
		REVI	SION DEL MEDID	OR		
ERROR LECTURA	ß	MEDIDOR PARA		FUGA	VISIBLE	1 1 2
		MEDIDOR ILEGI			INVISIBLE	1-
ESCAPE MEDIDOR					-	/
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIEN	E DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTI	E HEMPO SE COBRARA	EL 100% DEL CONSUMO	Carlos Carlos
				the second se		
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O M	EDIDOR OB	SERVACION 1
FECHA 2024-03-30	LECTURA 922	CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O M	Sg flo	LZO DUS
		CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O MI	Septe	Lizo 1011s
		CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	0 SEGUIMIENTO O M	SINOR SINO Jaco	ERVACION Lizo 12 US e Lid y 1- lew e U 1 Lew e U 1
		CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	O SEGUIMIENTO O M	SINOR SINO ALP Jake arele	ENACION LiZO DUS ELID YM Lawryn K Lawryn K Lawr Mi K Low Suri El Cou Suri
		CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	0 SEGUIMIENTO O MI	SINOR SINO Jack Jack Greek	ERVACION Lizo 12 US ELID YM Lawer Mi K Lower Mi K
	922 2935 0943 0943				Se plo al pro Jo Los mene Stars	ERVACION Lizo a US edud y M lawer Mi R vori a Inte el gou suri conto porg
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR		ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION LiZO 10 US RAID YM Lawry Mi K Lowria WH Lowria WH Lowria WH Course yf Course yf
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo		RA LA OESERVACIÓN DE VIS		Se plo al pro Jo bel Menue stais	ERVACION Lizo la US edud y Ma lawer II E lower II
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION Lizo 12 US Parto US Laver Mi K Lover Mi
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION Lizo la US edud y M lawer Mi R vo vi a US to el gou sur cours wy cours wy cour
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION Lizo là US e Lid y Hi la ve la là Hi la ve la ve la là Hi la ve la
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION Lizo la US edud y M lawer Mi K vo vi a US to el gou sur conto vo y conto
	922 2935 89739 0943 sireo	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se plo al pro Jo bel Menue stais	SERVACION Lizo la US e Lid y M la ve Mi K la ve Mi
2024-03-30 11-0424 15-0424 15-0424 19-04-24	922 0935 09443 SIREQ D DIA N	DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	Se hlo Actor Jolso Jolso Jolso Jolso Stars Sación: A Zopis	Lizo la US edid y for lawelli k lawelli k lawelli k lawelli k lawelli k lawelli k controlli controlli so procezi 1000
2024-03-30 11-04 24 15-04 24 M-04-24 VISITA CON GEOFONO VISITA CON GEOFONO	922 0935 0943 0943 SIREO DIA N	UIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO		ITA USE LA PARTE DE ATRÀ HORA FINALI	Se plo Joly Joly Joly Joly Joly Joly Joly Starol Su	entes &
	922 0935 0943 sireo D DÍA N DÍA N Cartha Bola	UIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	RA LA OESERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ HORA FINALI	Se hlo Actor Jolso Jolso Jolso Jolso Stars Sación: A Zopis	entes &
	922 0935 0943 0943 SIREO DIA N	UIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO		ITA USE LA PARTE DE ATRÀ HORA FINALI	Se plo Joly Joly Joly Joly Joly Joly Starol Su	entes &

C	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ADDIN	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 08 de mayo de 2024	M	OTIFICADO
AT-1281857	Fecha.	Hora
Señor(a)	Nombres	134
GLORIA MARLENE HERRERA		
Suscriptor 266150 Ruta Reparto: 7610-62-120-0019 Dirección: Cra 7 No 7-14	05 Tipo IdenNu	ás Por Vas
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281857 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACDAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 08 de mayo de 2024	N	OTIFICADO
AT-1281857	Focha	Hora
Señor(a)	Nombres:	- win
GLORIA MARLENE HERRERA	BENITEZ Apellidos	(
Suscriptor 266150		mero.
Ruta Reparto: 7610-62-120-0019 Dirección: Cra 7 No 7-14	05 N	lás Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281857 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Powered by CamScanner



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de abril de 2024 AT-1281857

Señor(a)

GLORIA MARLENE HERRERA BENITEZ

Suscriptor 266150 Ruta Reparto: 7610-62-120-001905 Dirección: Cra 7 No 7-14 Ciudad: Pradera

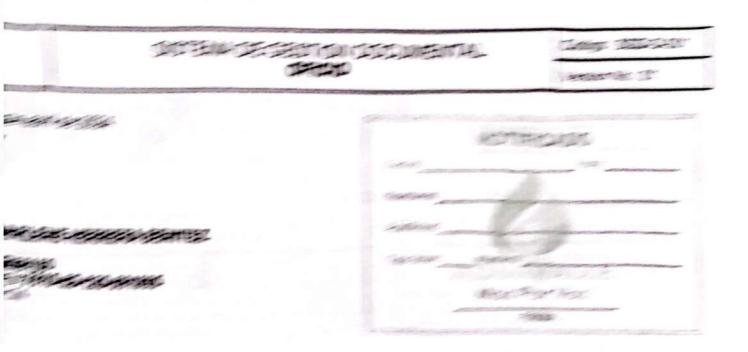
Fecha	NOT - 26-	a start the second	8:53
Nombre Apellidi		tici (
Tipo Ide	NON	ione	sta
	Más	Pogyos FIRMA	102

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281857.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



destally the the start a start when

14

which the to a state At to say the courses gove

- 'n der far frisk medianter der der einer besonscher "Settets" der verlicht vervand is der metabersteren. 19 Mahr der der Britekonscher der Andrikk viel dir for Senetsand is Sander Suit geniente die Sansamts allsproc 19 Jahr der der Kamiliens

lant de seu come se lan de comenta de Hickelender de . lant de lante come contrador qui la generation lant de l'antidat à la comenta se contrato. L'ant L'antidat, lant de l'antidat d'antes de la contra la COS. l'ant de l'antidat de l'antida contrat de COS.

The literary is plate an end of constraints y is an anticipative a ranks on terms because of the se Bell Middle difference of the bell has difference y of the best has different

en en persona de la devena en presentante e contrar a contra de la **1996**, con contrarte spectantes ser 1911 - Maria de la contrar de la presenta contra contrar el contra de la contra de la presenta de la contra de 1911 - Maria de la contrar de la contrarte de la contrar el contra de la presenta de la presenta de la contrar 1911 - Maria de la contrar de la contrarte de la contrar el contra de la presenta de la presenta de la contrar

land ha hat heropeland, it allows, 'the to is say 'the to 'the be the heropeland ha republic to the test The heropeland a property to the set of the test is 'the to 'the heropeland and it for the test the test of the The set of the test approximation of a standard to the test of the test provided to the test to the test of the The set of the test approximation of a standard to the test of t

Powered by CamScanner

Cand		FACTURAC	IÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
ACUAVALLE	NOTIFIC	ACIÓN REVISIÓN PREV	IA POR DESVIACIÓN	DE CONSUMO	× 1	Versión No; 00
FECHA:	09	ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DATO	S DEL SUSCRIPTO	R		
NOMBRE	GLORIA MARLENE HE	ERRERA BENITEZ	CÓDIGO DE	LSUSCRIPTOR	266150	
DIRECCIÓN	CRA 7 No 7-14 - Cabec	era Municipal	UBICACIÓN	7610-62-120-00	905	

ð

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>IT - Qon12</u> en horas de <u>Manava</u> realizará una visita tecnica de Inspección al predio ubicado en la direccion <u>CRA 7 No 7-14 - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR	ACUAVALLE	EL NOTIFICADO CEDULA		
		FECHA		NO
	,	Renuncio a la asistencia técnica	SI	NO .
Control de Cambio : 2017-0	1-20 Creacion de documento			



		ACTA VISITA	TECNICA (AT	- 1281857)		OT - 1651326
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NOME	BRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
0	GLORIA MARLENE H	ERRERA BENITEZ	CRA	7 No 7-14	PRADERA	1
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFONO	UBICA	CIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
mus Por Vos		7610-62-12	0-001905	266150	31209190	25
Fecha visita: 16 -	aby 1 Hora Inicio:	10 -1-	Hora Finalizació	n: 10,49	CRITICA X	PQR
Periodo: 3573	Consumo:	30 811mt	Lectura An	iterior: 366	Lectura Actual:	396
	RESIDENCIAL	51 00	MERCIAL	NO	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO ES	PECIAL	ip	INQUILINATO	po
	NUMERO FAMILIAS	- O NO.	PERSONAS	-0	SERVICIO ACUI	ED & ALCANT
		CONDICION	ES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	51 si		NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO VI	DRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	H21VA59689	7
SELLO VIOLADO	NO IN	/ERTIDO	pa	DIAMETRO MEDI	DOR 12	
	REVISION INTE	ERNA INDIQUE	CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	SA	NITARIOS	1	OTROS		
DUCHAS		CINAS -	<u> </u>	FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO CONS	SUMO (DECRETO	3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	LA	VAPLATOS		LLAVES TERMINAL	.ES 01	
LAVAMANOS	DU	CHAS -	-	ORINALES	-	/
	~	REVISION	DEL MEDIDOR	2		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	LD ME		20	FUGA ()	VISIBLE	\vdash
SITIEN	IE FUGA INVISIBLE TIENE DO	S MESES PARA REPARA	AR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA EI	L 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO D	AS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED		ERVACION
2024-03-30	447				se rea	ILA VEI
1-9bril-9	TOM-				Foren	multipig
C1-abri -24	456		A	· · · · ·	Cacior	KETY NO
LG-QBril-Dr	400			19	pe en	UNIFO Q
				- N. 4	nadiz	S.EL pred
and the second					FUNCIO	navn
	and the second s			1/	Stand	c dell-
		MAS ESPACIO PARA LA OB	Contract the State of Contract		(ore)	
ISITA CON GEOFONO	DIA MES	AÑO HOR/	A INICIO:	HORA FINALIZA	ACION:	
	Section Contraction					
			and the second	Printer and the second second		
1	10	0	1.			
2	IN: A	P				
Duch		Ad	RIN		and the sector	
IPT-	201	100	XV	C	Varil O.	A. A.
	2	(\mathcal{V})		3	Karol Puent	CS CA
NOMERE USUARIO	ENTERADO C.C	NOMBRE	SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	
Va obsault		0				
OBSERVACIÓN	DE CONTROL	VE	RIFICADOR		VERIFICADO	
OBSERVACION	DECONTROL	VE		the second second	TENI IOADO	

e)	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUNVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024	N	IOTIFICADO
AT-1281876	Fecha:	Hora;
Señor(a)	Nombres:	1 del
MAURICIO CAICEDO RUIZ	Apellidos:	V-1
Suscriptor 260439 Ruta Reparto: 7610-62-103-004985 Dirección: Mnz 15 Casa 14 - Valle De Cas		Ads Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281876 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

e l	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUNALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024	N	IOTIFICADO
AT-1281876	Fecha	Hora:
Señor(a)	Nombres:	10 MP
MAURICIO CAICEDO RUIZ	Apellidos:	(
Suscriptor 260439 Ruta Reparto: 7610-62-103-004985 Dirección: Mnz 15 Casa 14 - Valle De Castilla		umera: VALLE Iais Por Vos
Ciudad: Pradera	A CONTRACTOR OF	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281876 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281876

Señor(a)

MAURICIO CAICEDO RUIZ

Suscriptor 260439 Ruta Reparto: 7610-62-103-004985 Dirección: Mnz 15 Casa 14 - Valle De Castilla Ciudad: Pradera

NOTIFICADO Fecha: 22-04-2024 Hora: 11:05am Nombres Dignorol Gil Arcos Apellidon: Gil Arcos Tipo Iden: C.C Numero: 29703627 .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281876.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	
OFICIO	

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281876

Señor(a)

MAURICIO CAICEDO RUIZ

Suscriptor **260439** Ruta Reparto **7610-62-103-004985** Mnz 15 Casa 14 - Valle De Castilla Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	22-04-2024 Hora: 11:05 a.
Nombro	Dignoro.
Apellido	S. Gil Arcos.
Tipo Ide	n: C-C Numera: 29703627.
	lignon kild.

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2899 - 2944, para un consumo de **45M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281876 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2951.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas es un medidor para 2 pisos todas las instalaciones en buen estado el segundo piso se encuentra desocupado se toma lectura 17 abril 2024 2951mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas es un medidor para 2 pisos todas las instalaciones en buen estado el segundo piso se encuentra desocupado se toma lectura 17 abril 2024 2951mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andien Oriedo Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	29	50
--	----	----

(a)	FACTURACIÓN Y CARTERA						Código: M15 - F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICACI	ÓN REVISIÓN PI	REVIA POP	RDESVIACIÓN	DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	09	ABRIL	20)24	MUNICIPIO:		PRADERA
		DA	TOS DEL	SUSCRIPTO	2		
NOMBRE	MAURICIO CAICEDO RUIZ			CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	260439	
DIRECCIÓN	MNZ 15 Casa 14 - Valle de Castilla - Cabecera Municipal			UBICACIÓN	7610-62-103-004	985	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>17-04-2024</u> en horas de <u>M. T</u> realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>MNZ 15 Casa 14 - Valle de Castilla - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración due preted nos binde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

· Dignora Gil A . EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADO CEDULA 29703627 FECHA 13-04-2024

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ACUAVALLE

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

MAURICIO CAICEDO RUÍZ MNZ 15 Casa 14 - Valle de PRADER TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C. 7610-62-103-004985 260439 640331 Fecha visita: 1-04-b21 Hora Inicio: 14:30 Hora Finalización: 14:45 CRITICA X Periodo: 3573 Consumo: 33 Bm Lectura Anterior: 2866 Lectura Anterior: RESIDENCIAL 37 COMERCIAL OFICIAL OFICIAL Inquillinato Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO SERVICIO DETERIORADO SIN TAPA NO SIN CONECTAR UD DETERIORADO SIN TAPA NO SERIAL MARCA 723232 SELLO VIOLADO SIN TAPA NO SIN CONECTAR UD DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 723232 SELLO VIOLADO SIN TAPA NO FUGAS NO DUCHAS S SANITARIOS OTROS NO LLAVES	ADERA 2 C.C CONSUMO PROMED	MUNICIP	1201010)	ISITA TECNICA (A	ACTA V		
ACUMALLE Mas Porves TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C. Facha visita: 11-04-62-103-004985 260439 640331 Facha visita: 11-04-62-102-102-102-102-102-102-102-102-102-10	C.C CONSUMO PROMED		RECCIÓN	DIF	IBRE	N	·
Totol of consumer Totol-62-103-004985 260439 640331 Fecha visita: 13-04-6224 Hora Inicio: 14230 Hora Finalización: 14345 CRITICA X Periodo: 3573 Consumo: 33 8-n1 Lectura Anterior: 2866 Lectura Arterior: Periodo: 3573 Consumo: 33 8-n1 Lectura Anterior: 2866 Lectura Arterior: Periodo: 3573 Consumo: 33 8-n1 Lectura Anterior: 2866 Lectura Arterior: Periodo: 3573 Consumo: 33 8-n1 Lectura Anterior: 2866 Lectura Arterior: Tipo Vivienda INDUSTRIAL		alle de PRADER	asa 14 - Valle de	MNZ 15 C	AICEDO RUIZ	MAURICIC	
Fecha visita: 11-04-2024 Hora Inicio: 14230 Hora Finalización: 14245 CRITICA X Periodo: 3573 Consumo: 33 8mth Lectura Anterior: 2866 Lectura Anterior: 2867 Lectura An	03314 20	RIPTOR C.C	SUSCRIPTO	JBICACIÓN	L	TELEFONO	ACUAVALLE Más Por Vos
Periodo: 3573 Consumo: 33 10 mt + 1		6403314	260439	-62-103-004985	7610-	L	
Periodo: 3573 Consumo: 33 10 mtl Lectura Anterior: 2866 Lectura Anterior: 2867 OFICIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NO SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO 51 SIN TAPA NO SIN CONECTAR ND DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO NO. SERIAL MARCA 723236 DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO NO. SERIAL MARCA 723236 SINCONCECTAR NO DETERIORADO NO SEQUIPOS NO FUGAS NO LIA	X PQR	CRITICA X	ón: 14:45	Hora Finalizaci	14:30	Hora Inici	echa visita: 17-04-
Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS / No. PERSONAS 2 SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO 51 SIN TAPA Nº SIN CONECTAR ND DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO SERIAL MARCA 723236 DUCHAS SANITARIOS OTROS NO DUCHAS PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTEN	a Actual: 2899	2866 Lectura Ac	nterior: 2866	Lectura A	33 78mt	Consum	Periodo: 3573
NUMERO FAMILIAS I No. PERSONAS Z SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO. SIN CONECTAR NO. DETERIORADO NO. VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO. VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO. INVERTIDO NO. SERIAL MARCA 723236 LLAVES S SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS S SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 NO REVISION DEL MEDIDOR <		OFICIAL	1	COMERCIAL	51	RESIDENCIAL	
CONDICIONES DEL MEDIDOR CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR ND DETERIORADO NO. VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO. VIDRIO ROTO NO. DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES S SANITARIOS 2 OTROS NO. DUCHAS 2 PISCINAS NO. FUGAS NO. EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEN MO. EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEN MO. SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES NO. REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO. REVISION DEL MEDIDOR NO. ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA	IATO	INQUILINATO		ESPECIAL		INDUSTRIAL	Tipo Vivienda
FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SEILA MARCA 723230 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723230 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723230 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS ILLAVES 5 SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS _2 PISCINAS _NO FUGAS _NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEM _NO SANITARIO _2 LAVAPLATOS _2 ORINALES _NO SANITARIO _2 LAVAPLATOS _2 ORINALES _NO REVISION DEL MEDIDOR _2 DUCHAS _2 ORINALES _NO REVISION DEL MEDIDOR	O ACUED ALCANT	SERVICIO	2	No. PERSONAS	1	NUMERO FAMILIA	
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723236 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS ILLAVES S SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS S NO FUGAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEN SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 ILAVES TERMINALES 1 SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 ORINALES NO REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR			DOR	CIONES DEL MEDI	CONDIC		
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723236 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 723236 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS ILLAVES SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEN SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 ILLAVES TERMINALES 1 SANITARIO DUCHAS ORINALES NO 1 LAVAMANOS DUCHAS ORINALES NO ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO INVISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR	gu	NECTAR ND	SIN CONECTA	NO	Ν ΤΑΡΑ	SI	FUNCIONANDO
SELLO VIOLADO NO NO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 5 SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS 2 PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEM SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 SANITARIO 2 DUCHAS 2 ORINALES NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEM SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES NO ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 Invisible Inviside entrecentrecentrecentrecentre			No. SERIAL M		DRIO ROTO	NO	DETERIORADO
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 5 SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS 2 PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEN SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 SANITARIO 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR SEGUIMIENTO O MEDIDOR					VERTIDO		SELLO VIOLADO
LLAVES 5 SANITARIOS 2 OTROS NO DUCHAS 2 PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEM SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS DIAS DE CONSUMO SEGUIMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMENTO O MEDIDOR							
DUCHAS 2 PISCINAS NO FUGAS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTEM SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 1 1 SEGUIMIENTO O MEDIDOR SEGUIMIENTO O MEDIDOR							LLAVES
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTEN SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE 1 10% 10% 10% 0 FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR							DUCHAS
SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES 1 REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO 1 NO ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS INVISIBLE FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR					0		
LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES NO REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR Gre model ORISUMO	TENTES	ANTIDADES EXISTEN	DIQUE CANTIE	RETO 3102-97)INI	SUMO (DECI		EQUI
Image: Construction of the second of the	OTROS	TERMINALES 1	LLAVES TERMI	_2	VAPLATOS	2	SANITARIO
ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 Consumo SEGUIMIENTO O MEDIDOR	10	s NO	ORINALES	_2	JCHAS	2	LAVAMANOS
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 Consumo SEGUIMIENTO O MEDIDOR	Station of the second	The second second second	R	SION DEL MEDIDO	REVIS	1	
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO ECONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944 Consumo SEGUIMIENTO O MEDIDOR	E	VISIBI E	FUGA	DO	EDIDOR PARA		ERROR LECTURA
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONS FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944							ESCAPE MEDIDOR
FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2944			TIEMPO SE COBRAR				SI TIEN
2024-03-30 2944 Se rec			-				and the second second second
	OBSERVACIÓN	IENTO O MEDIDOR	SEGUIMIENTO O	DIAS DE CONSUMO	CONSUMO		
	dio el cual se obser	predio					
las ind	instalaciones en bo						
	ado, el medidor est	1				2951	1-04-2024
	ra tos 2 pisos pero segundo piso esta	10		-			
desodo	ocopodo.	desord					
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS ISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:		the state of the s					ISITA CON GEOFONO

NISTRACION DEL CLIENTE DTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
	version No 00
N	OTIFICADO
Facha:	Hora
Nombres:	
Apellidos:	(
The second se	mero. VALLE
M	os Por Vos
	Fecha: Nombres: Apellidos: Tipo Iden:Nu

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281875 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

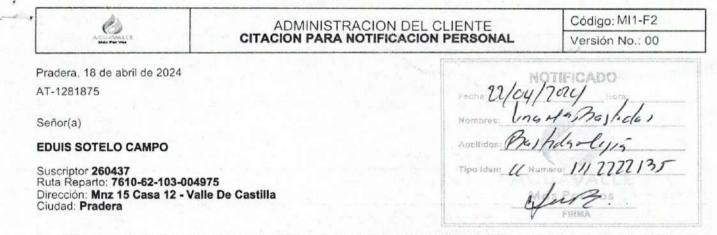
e	ADMINISTRACI	Código: MI1-F2			
ACUAMALLE		ON POR AVISO	Versión No.: 00		
Pradera, 26 de abril de 2024		N	OTIFICADO		
AT-1281875		Fecha	Hora:		
Señor(a)		Nombres:	Nombres:		
EDUIS SOTELO CAMPO		Apellidos:	<u></u>		
Suscriptor 260437		Tipo IdenNu	mero:		
Ruta Reparto: 7610-62-103-004975 Dirección: Mnz 15 Casa 12 - Valle De Castilla			ás Por Vos		
Ciudad: Pradera			FIRMA		

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281875 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281875.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

	624	a		
	VQ.	2		
A	QUAN	ALL	6	

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281875

Señor(a)

EDUIS SOTELO CAMPO

Suscriptor **260437** Ruta Reparto **7610-62-103-004975** Mnz 15 Casa 12 - Valle De Castilla Pradera

Anellidos Tiog Iden:

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2038 - 2082, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281875 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- · Que el medidor marca una lectura de 2094.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas se observa fuga en 2 sanitarios se recomienda reparar, las demás instalaciones en buen estado toma lectura 16 abril 2024 2094mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **36M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas se observa fuga en 2 sanitarios se recomienda reparar, las demás instalaciones en buen estado toma lectura 16 abril 2024 2094mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

DIRECCIÓN	N MNZ 15 Casa 12 - Valle de Castilla - Cabecera Municipal			UBICACIÓN	7610-62-103-004	975	
NOMBRE	EDUIS SOTELO CAMPO			CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	260437	
		DATO	OS DEL	SUSCRIPTOR	2		
ECHA:	09	ABRIL	20	24	MUNICIPIO:		PRADERA
ACUAVALLI Mda Por Vos	NOTIFICACI	ÓN REVISIÓN PRE	VIA POR	DESVIACIÓN	DE CONSUMO		Versión No: 00
Ce	FACTURACIÓN Y CA						Código: M15 - F1

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18-04-2024 en horas de Mort realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MNZ 15 Casa 12 - Valle de Castilla - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que-usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Ratol Suentes

FL NOTIFICADOR

el Man Ma Ma (hade). EL NOTIFICADO CEDULA · 11/2222135

FECHA 13-04-2024

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA, LISUARIO

1		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1281875)		OT - 1651344
1 (11)		NOMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
0	EDUIS	SOTELO CAMPO	MNZ 15 Cas	sa 12 - Valle de	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	o u	IBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMED
		7610-	62-103-004975	260437	94302155	8
Fecha visita: 16-04-		icio: 13:00	Hora Finalizaciór	the second s		PQR
Periodo: 3573	Consu	mo: 852mts	Lectura Ant	terior: 2030	Lectura Actual:	2038
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	1	ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS /	No. PERSONAS	3	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A 7232369	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIO	DOR	
	REVISION	I INTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	4	SANITARIOS	2	OTROS	NO	
DUCHAS	2	PISCINAS	NO	FUGAS	fugaens	onitario 5
EQI	UIPOS DE BAJO	CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	<u> </u>	LAVES TERMINAL	ES I O	TROS
LAVAMANOS	2	DUCHAS	_2	RINALES	ND	
	a new parts	REVI	SION DEL MEDIDOR	2	The state of the second	
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO F	UGA	VISIBLE	51
ESCAPE MEDIDOR	R NO	MEDIDOR ILEGI	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TI	ENE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA P	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	IDOR OBS	ERVACIÓN
2024-03-30	2082				Se realiza	la visito al
	2081					al se observe
6-04-2014	2094					los 2 sanito
	1.2.3.3				personas.	tio viven 3
					persona	
	SER	EQUIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA U	JSE LA PARTE DE ATRÁS		
ISITA CON GEOFONO		MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	
			1			
· Inc. A.B	acht. A	-1				
		15 1	Jahan		Karol Puer	nterda
. 111 2222 1 NOMBRE USUA	NIO ENTERADO C.C	ile	MBRE SERVIDOR REDES	e	FUNCIONARIO ACL	
						Mos Per Yes
OBSERVACIO	ÓN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	0

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE Mas Per Ves	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024	N	IOTIFICADO
AT-1281866	Fecha:	Hora
Señor(a)	Nombres:	- Internet
FABIOLA JUDITH LUCERO POR	TILLO Apellidos:	
Suscriptor 259914 Ruta Reparto: 7610-62-075-00027 Dirección: Mz G Cs 17 Ciudad: Pradera	5	Adis Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281866 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUNVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024		NOTIFICADO
T-1281866	Feche:	Hora
Señor(a)	Nombres:	A Children
ABIOLA JUDITH LUCERO POR	TILLO Apellidos:	
Suscriptor 259914		Numero
Ruta Reparto: 7610-62-075-00027 Dirección: Mz G Cs 17	5	Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281866 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

ADMINISTRACION DEL CLIENTE Código: MI1-F2 CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Versión No.: 00 Pradera, 18 de abril de 2024 NO Hai personos En U Humen Lo Fecha: 27. 04 24 Hora 10.30au Normbras: Fabiola Jucess Apellidos: 27. 707869 AT-1281866 76040 29.04 24 Señor(a) 11. 15 GM FABIOLA JUDITH LUCERO PORTILLO Suscriptor 259914 Ruta Reparto: 7610-62-075-000275 Dirección: Mz G Cs 17 Ciudad: Pradera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281866.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

and and a second se	SISTEMA DE GESTION DOCU	IMENTAL Código SGD-0-001
ACUNVALLE Made Per Ves	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 18 de abril de AT-1281866		NOTIFICADO 27.04 24 Hora D 3000
Señor(a) FABIOLA JUDITH LUG	And	ha 27.04 24 Hora D 30001 hores Fabiola Lucero alidos. 2710786-c/
Suscriptor 259914 Ruta Reparto 7610-62-		a Iden: Numero:

Mas Por Vos

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

Mz G Cs 17 Pradera

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 5366 - 5409, para un consumo de **43M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281866 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 5441.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada 5 personas, un medidor para tres apartamento se observa fuga en el sanitario del primer apartamento las demás instalaciones en buen estado, el día se toma lectura 15 de abril fue 5441mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada 5 personas, un medidor para tres apartamento se observa fuga en el sanitario del primer apartamento las demás instalaciones en buen estado, el día se toma lectura 15 de abril fue 5441mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente Deisy Andira Oviedo

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

e				Có	digo: M15 - F1		
ACUAVALLE Mas Por Yos	NOTIFIC	CACIÓN REVISIÓN PR	REVIA POR DESVIA	CIÓN DE CO	NSUMO	V	ersión No: 00
FECHA:	09	ABRIL	2024	MUNIC		Pf	RADERA
		DA	TOS DEL SUSCRI	TOR			
NOMBRE	FABIOLA JUDITH LUC	CERO PORTILLO	CÓDIGO	DEL SUSC	RIPTOR 2	59914	
DIRECCIÓN				IÓN 7610	-62-075-000275	5	
					-02-010-00021		

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día LABALL2Y en horas de Manader realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MZ G CS 17 - URB. LA MARIA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad. *Charaol Quentos*

Karol Puentes ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTI	FICADO
CEDULA	
FECHA	

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1281866) OT - 1651335 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO ESTRATO FABIOLA JUDITH LUCERO PORTILLO MZ G CS 17 PRADERA 3 TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C CONSUMO PROMEDIO 7610-62-075-000275 2674637 259914 27107864 26 Fecha visita: 50424 1.15 11-26 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X POR Periodo: 3573 Consumo: 25 6°mt Lectura Anterior: 5341 Lectura Actual: 5366 RESIDENCIAL COMERCIAL G OFICIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO 5(SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO 7232286 **VIDRIO ROTO** No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR **REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS** LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS en Sa PISCINAS FUGAS 51 EQUIPOS DE BAJO CONSUMO .. (DECRETO 3102-97) .. INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES **REVISION DEL MEDIDOR** ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-30 5409 DY.ZU 543 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: Karol Puer NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NON SERVINOR REDES FUNCIONARIO ACUAVALACUAVALLE RVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO OB:

2 one

5 AN . 123 LAU 123 DUCKON 111 2 Plan la

e	ADMINISTRACION D	EL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE Mais Per Voi	NOTIFICACION PC		Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024		N	OTIFICADO
AT-1281847		Focha:	Hora
Señor(a)		Nombres:	1. 1 m
SARA INES MOSQUERA ZAPATA		Apellidos:	
Suscriptor 258863 Ruta Reparto: 7610-62-103-007881 Dirección: Mnz 12 Casa 5 - V/Marina Ciudad: Pradera		1	os Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281847 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

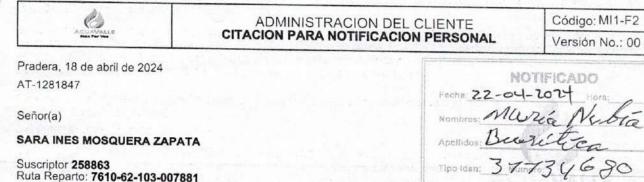
e.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024		NOTIFICADO
AT-1281847	Fecha:	Hora:
Señor(a)	Nombres:	- 10
SARA INES MOSQUERA ZAPATA	Apellidos:	V
Suscriptor 258863	Tipo Iden:N	Numero:
Ruta Reparto: 7610-62-103-007881 Dirección: Mnz 12 Casa 5 - V/Marina		Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIR組A

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281847 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera



Ruta Reparto: 7610-62-103-007881 Dirección: Mnz 12 Casa 5 - V/Marina Ciudad: Pradera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281847.

Más Por Vos

FIRMA

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281847

Señor(a)

SARA INES MOSQUERA ZAPATA

Suscriptor **258863** Ruta Reparto **7610-62-103-007881** Mnz 12 Casa 5 - V/Marina Pradera

	Hora:	1
rice ,	Nurb	la
erel	éreci	in and
1.34	Sc	2
		C
	vice 1	via Nub exterce

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 900 - 946, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281847 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1047.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 4 personas se observa un daño en el árbol de llenado del sanitario y en el momento tienen la llave de paso cerrada se toma lectura 17 de abril fue 1047mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 4 personas se observa un daño en el árbol de llenado del sanitario y en el momento tienen la llave de paso cerrada se toma lectura 17 de abril fue 1047mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente Deisy Andiea Oriedo ROFESION

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

es	-	FACTUR	ACIÓN Y CARTERA			-	Código: M15 - F1
ACUAVALLE	NOTIFI	CACIÓN REVISIÓN PI	REVIA POR DESVIA		DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	09	ABRIL	2024] •	MUNICIPIO:		PRADERA
		DA	TOS DEL SUSCRI	PTOR			
NOMBRE	SARA INES MOSQU	ERA ZAPATA	CÓDIGO	DEL	SUSCRIPTOR	258863	
DIRECCIÓN	MNZ 12 Casa 5 - V/m	arina - Cabecera Municipa	UBICAC	IÓN	7610-62-103-007	881	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-04-2024 en horas de Mol realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MNZ 12 Casa 5 - V/marina - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención,

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes

EL NOTIFICADOR

· Alcyder Undelt EL NOTIFICADO CEDULA · 1107034409

FECHA 13-04-2024

Renuncio a la asistencia técnica

1034 1047

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA COPIA USUARIO

	1	ACTA V	SITA TECNICA (A	T - 1281847)	-	OT - 1651316
(W)		NOMBRE	and the second se	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
. 6	SARA INES	MOSQUERA ZAPA	TA MNZ 12 (Casa 5 - V/marina	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	0 0	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	31271971	2 7610-	62-103-007881	258863	66886928	16
echa visita: 17-04-	-2024 Hora In	and the second se	Hora Finalizad	ción:15:57	CRITICA X	PQR
eriodo: 3573	Consu	mo: 17 63mt	Lectura /	Anterior: 883	Lectura Actual:	900
	RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL	to successful and	OFICIAL	and the second second
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS I	No. PERSONAS	_ <u> </u>	SERVICIO ACL	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MED	IDOR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	DU	No. SERIAL MARC	CA 150508561	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDI	DOR	
			QUE CANTIDADE	S EXISTENTES Y F	the state of the state	
LLAVES	3	SANITARIOS	1	OTROS	1	
DUCHAS	1	PISCINAS	NO	FUGAS	NO	
EQU	IPOS DE BAJO	CONSUMO (DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	;
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINAL	LES / C	TROS
LAVAMANOS	1	DUCHAS	/	ORINALES	NO	
		REVI	SION DEL MEDID	OR		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA		FUGA	VISIBLE	ND
	64			TUGA		NO
ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR ILEGI				00
SITIE	NE FUGA INVISIBLE II	ENE DOS MESES PARA	REPARAR, PASADO EST	E TIEMPO SE COBRARA E	E 100% DEL CONSOMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O MED	DIDOR OB	SERVACIÓN
2024-03-30	946				Se realiz	1
	10112				/ /	wal se obser
7-04-2024	1047					to del sanifi
	11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1					nomento fiene
					la llave o	le poso cerrad
	SIR	EQUIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÁS		
ISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	
						a second seco

			1		ar in	
· Guachyda	Benjtra	1	shar	e	Karol Pue	ntes 👌
NOMBRE USUAR	RIO ENTERADO C.C	N	MBRE SERVIDOR REDI	ES	FUNCIONARIO AC	UAVACUAVALLE
. 31167.5	64					
0110.0	- (

ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
N	IOTIFICADO
Fachs:	Hora)
Nombres:	- Alle
Apellidos:	£
	las Par Vos
	NOTIFICACION POR AVISO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280060 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

P	ra	d	e	ra	
---	----	---	---	----	--

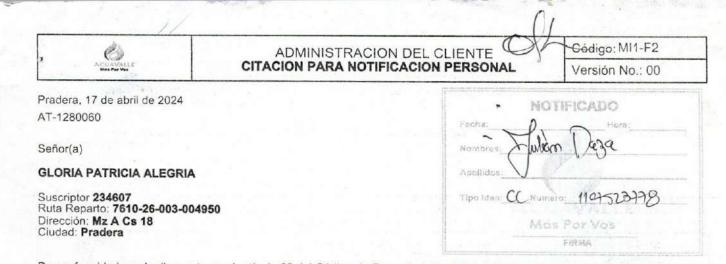
es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024	h	IOTIFICADO
AT-1280060	Fecha	Hora:
Señor(a)	Nombres <u>:</u>	- All
GLORIA PATRICIA ALEGRIA	Apellidos:	<u> </u>
Suscriptor 234607 Ruta Reparto: 7610-26-003-004950 Dirección: Mz A Cs 18		umero Nos Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280060 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, **KAROL JULIETH PUENTES** Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280060.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

0	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001
ActuAMALLS Mds Par Ves	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 17 de abril de 2024		
AT-1280060	NOT	TIFICADO
	Enclose O	Linear

Señor(a)

GLORIA PATRICIA ALEGRIA

Suscriptor 234607 Ruta Reparto 7610-26-003-004950 Mz A Cs 18 Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	hora:
Nombres.	Indean 1 Jazq
Apellidos	1 100
Tipo Iden (V. Numero: 1109513178
	Mas Por Vos
	FIREA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 5460 - 5511, para un consumo de **51M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280060 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 5535.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 3 personas, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 5535mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **29M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 3 personas, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 5535mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andica Oriedo PROFESIONAL III (E

	FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1
NOTIFIC	ACIÓN REVISIÓN PR	REVIA POR DESVIA	CIÓN DE CONSUM	0	Versión No: 00
05	ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
	DA	TOS DEL SUSCRI	PTOR		
GLORIA PATRICIA AL	EGRIA	CÓDIG	O DEL SUSCRIPTO	R 234607	
MZ A CS 18 - SERREZ	UELA	UBICAC	CIÓN 7610-26-003	-004950	
	05 GLORIA PATRICIA ALI	NOTIFICACIÓN REVISIÓN P	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIA 05 ABRIL 2024 DATOS DEL SUSCRI GLORIA PATRICIA ALEGRIA CÓDIGI	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUM 05 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR GLORIA PATRICIA ALEGRIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTO	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 05 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR GLORIA PATRICIA ALEGRIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 234607

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12, 184 24 en horas de monovariante de inspección al predio ubicado en la direccion MZACS 18 - SERREZUELA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes

EL NOTIFICADOR

CEDULA

Renuncio a la asistencia técnica

M15 - F1

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

FECHA

A		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1280060)	8	OT - 16482
12		NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	GLORIA	PATRICIA ALEGRIA		A CS 18	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON		BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	-
inds For Yos	1 1		26-003-004950	234607	0	CONSUMO PROME
echa visita:	04/20 Hora I	04) Hora Finalizació	01 5	CRITICA X	PQR
eriodo: 3624	Consi	umo: 22 5(m)	Lectura Ar	1.60	Lectura Actual:	
	RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL			3462
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL				OFICIAL	
ripo vivienda			ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMI		No. PERSONAS	3	SERVICIO ACUI	ED ALCANT
and the second second		CONDIC	IONES DEL MEDIC	OR	0	1999 - S. T.
FUNCIONANDO	_51	SIN TAPA	po	SIN CONECTAR	10	
DETERIORADO	RO	VIDRIO ROTO	D	No. SERIAL MARC	A 01-27095	
SELLO VIOLADO	10		tot			
				DIAMETRO MEDIC		
		NINTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	2	SANITARIOS	·U	OTROS		
DUCHAS	2	PISCINAS	10	FUGAS		
EQU	IPOS DE BAIO	CONSUMO (DECE	RETO 3102-97)IND			
		OUNOUND. DECH	EIU 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
	7		1			
SANITARIO	2_	LAVAPLATOS	7	LLAVES TERMINAL	100.00m	TROS
SANITARIO	2		1		100.00m	TROS
	2	LAVAPLATOS DUCHAS	2	LLAVES TERMINAL ORINALES	100.00m	rros
SANITARIO LAVAMANOS	2	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS		LLAVES TERMINAL ORINALES	100.00m	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA	2 7	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD		LLAVES TERMINAL ORINALES	100.00m	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA	2	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS		LLAVES TERMINAL ORINALES	ES 01	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	2 7	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB		LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA		
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TH	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	UISIBLE	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB		LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TH	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	UISIBLE	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	RVACIÓN RVACIÓN CON CON CON CON CON CON CON CO
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES R EUGA	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TH LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	BION DEL MEDIDOF DO LO F LE DO F DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI	VISIBLE / INVISIBLE / 100% DEL CONSUMO	RVACION RVACION dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACION RVACION dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/O4/24	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACIÓN RVACIÓN dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACION RVACION dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACIÓN RVACIÓN dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/O4/24	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACIÓN RVACIÓN dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACIÓN RVACIÓN dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES C UGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDII	UISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DOR DOR DOR DOR OBSE NOVO INTERN MEDIO INTERN MEDIO INTERN MEDIO	RVACIÓN RVACIÓN dahos dahos dahos dahos dahos dahos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI SEGUIMIENTO O MEDI USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAO	ESOT	RVACIÓN ACINOS danos lor es Dr con laug
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/224	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI SEGUIMIENTO O MEDI USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAO	ESOT	RVACIÓN ACINOS danos lor es Dr con laug
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 S/04/24 SITA CON GEOFONO	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35 SI RE DÍA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO ELE EPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VISITA O HORA INICIO:	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI SEGUIMIENTO O MEDI USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAO	ESOT	RVACION Danos danos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 5/04/24 SITA CON GEOFONO	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO LE DEPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI SEGUIMIENTO O MEDI USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAO	ESOT	RVACION Acinos danos danos lor es lor es laues acinos entes acinos
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-03-26 5/04/24 SITA CON GEOFONO	Z Z Z VE FUGA INVISIBLE TI LECTURA 5511 SS35 SI RE DÍA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	SION DEL MEDIDOF DO DO ELE EPARAR, PASADO ESTE TI DÍAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VISITA O HORA INICIO:	LLAVES TERMINAL ORINALES CUGA EMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI SEGUIMIENTO O MEDI USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAO	ESOT	RVACION Acinos danos danos lor es lor es laues acinos entes acinos

ζ

()	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 02 de mayo de 2024	N	OTIFICADO	
AT-1281867	Fecha	Hara	
Señor(a)	Nombres	- All	
ORTIZ VICTOR HUGO	Apeilidos:	(
Suscriptor 227060 Ruta Reparto: 7610-62-075-00215 Dirección: K 10 C 14 Esquina Ciudad: Pradera	3	as Por Vos	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281867 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACDAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024 AT-1281867	Fecha:	NOTIFICADO
Señor(a)	Nombros:	- Child
ORTIZ VICTOR HUGO	Apellidos	- Carlo
Suscriptor 227060 Ruta Reparto: 7610-62-075-002153 Dirección: K 10 C 14 Esquina Ciudad: Pradera	Tipo Iden:	Mas Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281867 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

ACUAVALLE	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
radera, 18 de abril de 2024		
T-1281867	Fecha 27.7	4 24 947
eñor(a)	Nombres. V LL	h H at
ORTIZ VICTOR HUGO	Apollidos:	GP)
Suscriptor 227060 Ruta Reparto: 7610-62-075-0021 Dirección: K 10 C 14 Esquina	53 Tipo Iden: N	ume 894299642
Ciudad: Pradera	N Contraction of the second	los Por Vos
		PIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281867.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

e	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001
ACUAVALLE Mds Par Vee	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 18 de abril de	2024	
T-1281867	Fecha 27 . 94	124, 100 9, 47a
eñor(a)	Nombros: Jul	off the
RTIZ VICTOR HUGO	Apollidos:	1 - 6 - 1-1
uscriptor 227060 uta Reparto 7610-62 - 10 C 14 Esquina		ra: 942968
Pradera		FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2330 - 2438, para un consumo de **108M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281867 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 9 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2487.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada 9 personas todas las instalaciones en buen estado, el usuario informa que se quedo una llave abierta durante el día se toma lectura 15 de abril fue 2487mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada 9 personas todas las instalaciones en buen estado, el usuario informa que se quedo una llave abierta durante el día se toma lectura 15 de abril fue 2487mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy And

ees		FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1	
ACUAVALLE Mas Por Vos	NOTIFICAC	CIÓN REVISIÓN PR	REVIA POR DESVIAC	IÓN [DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	09	ABRIL	2024	P	MUNICIPIO:		PRADERA
		DA	TOS DEL SUSCRIP	TOR	2		
NOMBRE	ORTIZ VICTOR HUGO		CÓDIGO	DEL	SUSCRIPTOR	227060	
DIRECCIÓN	K 10 C 14 ESQUINA - LA	ESPERANZA	UBICACI	ÓN	7610-62-075-002	153	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>IS ABELL ZU</u> en horas de <u>Monaue</u> realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>K 10 C 14 ESQUINA - LA ESPERANZA</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Harol Pue	nteres
EL NOTIFICADOR	ACUAVALLE

EL NOTIFICADO	
CEDULA	
FECHA	

Renuncio a la asistencia técnica

SI	NO
_	
1.1	

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ISITA TECNICA (A	(1 - 1281867)		OT - 1651336
N	NOMBRE	DI	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
ORTIZ	VICTOR HUGO	K 10 C	14 ESQUINA	PRADERA	1
TELEFONO) U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	7610-	-62-075-002153	227060	227060	78
4 Hora Inic	cio: 1132	Hora Finalizad	sión: 11.37	CRITICA X	PQR
Consum	no: 86 194	Lectura /	Anterior: 2244	Lectura Actual:	2330
IDENCIAL	51	COMERCIAL	NO	OFICIAL	10
JSTRIAL	N	ESPECIAL	N	INQUILINATO	NO
ERO FAMILI	AS	No PERSONAS	9	1	20 ALCONT
IEI (O I FUITER				SERVICIO Ago	ED ALGAINI
1 /					
7/	SIN TAPA		SIN CONECTAR	_ nC	
pp	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MARC	A 210174122	
NO	INVERTIDO	N	DIAMETRO MEDI	DOR 1/7	1. 1.70.0
REVISION		QUE CANTIDADE			1 1 21
ef		7	and the second	IN	
		-17		15	
C	PISCINAS	n	FUGAS	NU	
DE BAJO C	ONSUMO (DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
Z	LAVAPLATOS	Z	LLAVES TERMINAL	ES V O	TROS NO
.1	DUCHAS	7	ORINALES	MAD	
4	0001110		OT THE LO	1.0	
		5			
-	REVI	SION DEL MEDID	OR		
t	REVI MEDIDOR PARA		OR FUGA	VISIBLE	1
+		.DO			J
	MEDIDOR PARA				L
	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	
	MEDIDOR PARA		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION A20 10 di Sat
CTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION AZO OUST AZO OUST ALD 4 M
CTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION AZO 100, Sat diD y M Servel Sarre
CTURA 2438 2478	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ervacion 120 100, Sat 20 00, Sat 20 0 0 M Servol Sarro 20 2-
CTURA 2438 2478	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION 20 101, St 20 101, St diD y M Servel Dave 20 - 20 14
CTURA 2438 2478	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I		FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION AZO 100, Sat di D y M Servol Save Soria 10, guidojun
CTURA 2438 2478 2479 2437	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE REPARAR, PASADO ESTI	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ERVACION AZO 101. Set diD y M Servol Save Soria IV e guido jun Asignta
CTURA 2438 2478 2478 2478 2478 2478	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE REPARAR, PASADO ESTI	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MAR SE OSS AL OSS	Protont Pro
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MACIÓN: O QUAL	ERVACION AZO O DI SAT ALD Y M Servol Save Sorig IN A guidojun Maigrta U did V
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MAR SE OSS AL OSS	ERVACION AD 101, St diD 4 M Servol Dave Dorig IV e quidojun Maigrta Haigrta
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MACIÓN: O QUAL	ERVACION AZD ODISAT AD UM Servel Save Soral Save Soral Jun ASignta ASignta ASignta
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MACIÓN: O QUAL	ERVACION A20 10 d. St di D y M Serro/Sarro Dorig 14 e quidojun Migrida d di d v
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DUO AL MACIÓN: O QUAL	ervacion 20 10 1, Set 20 10 1, Set 20 20 20 20 20 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED ITA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ/	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DIOU SE DIOU	20 lolist diD y M Serolsan 202- Dorig IV Agiarta Higita de aldid
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED ITA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ/	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DIOU SE DIOU	20 lolisit diD y M Serolsan Dorig IV e gudojin Higita de eldid
CTURA 2438 2478 2478 2478 SIREC DIA N	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO DIAS DE CONSUMO HORA INICIO:	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED ITA USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ/	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DIO SE DIO	ntes Co
CTURA 2438 2478 2477 2437 SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED ITA USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ/	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DIOU SE DIOU	ntes Co
CTURA 2438 2478 2478 2478 SIREC DIA N	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI NE DOS MESES PARA I CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO DIAS DE CONSUMO HORA INICIO:	FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMIENTO O MED ITA USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ/	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO IDOR OBS SE DIO SE DIO	ntes Co
	Hora Init Consur IDENCIAL JSTRIAL IERO FAMILI IERO FAMILI IERO FAMILI REVISION IL Z DE BAJO C	7610- 24 Hora Inicio: 1132 Consumo: 86 194 IDENCIAL 51 JSTRIAL 100 MERO FAMILIAS 100 CONDIG 60 21 SIN TAPA 100 NVERTIDO REVISION INTERNA INDIC 22 PISCINAS DE BAJO CONSUMO(DEC	7610-62-075-002153 Hora Inicio: USA Provide Pro	7610-62-075-002153 227060 W Hora Inicio: 11-37 Hora Inicio: 11-37 Hora Finalización: 11-37 Consumo: 86 191 Lectura Anterior: 2244 IDENCIAL SI COMERCIAL MO JSTRIAL M ESPECIAL MO JSTRIAL M ESPECIAL MO INTRIAL M ESPECIAL MO INTRO MO PERSONAS 9 CONDICIONES DEL MEDIDOR SIN CONECTAR MO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARC MO INVERTIDO MO No. SERIAL MARC MO INVERTIDO MO DIAMETRO MEDIDIR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y F SANITARIOS Z OTROS Z PISCINAS Z OTROS FUGAS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDAD Z LAVAPLATOS Z	7610-62-075-002153 227060 227060 Y Hora Inicio: 11-37 Hora Finalización: 11-37 CRITICA X Consumo: 86 194 Lectura Anterior: 2244 Lectura Actual: IDENCIAL 97 COMERCIAL 100 OFICIAL JSTRIAL 97 SERVICIO AQUILLINATO IERO FAMILIAS 100 PERSONAS 97 SERVICIO VID CONDICIONES DEL MEDIDOR 100 AQUILLINATO VID VIDRIO ROTO 100 No. SERIAL MARCA 210174122 100 INVERTIDO 100 No. SERIAL MARCA 210174122 100 INVERTIDO 100 IAMETRO MEDIDOR 100 110 100 100 IAMETRO MEDIDOR 100 1110 100 100 No. SERIAL MARCA 210174122 1100 100 100 IAMETRO MEDIDOR 100 1100 100 100 100 100 1100 100 100 100 100 1100 100 100 100

2

e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACUAVALLE Mai Por Ves	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 26 de abril de 2024	N	OTIFICADO	
AT-1281877	Fecha:	Hora:	
Señor(a)	Nambras:	1 and	
SIRLEY ZALCEDO CASTILLO	Apellidos:	(C)	
Suscriptor 217181 Ruta Reparto: 7610-62-103-005350 Dirección: Mnz 13 Casa 12 Villamarina Ciudad: Pradera		Imero VALLE Ids Por Vos FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281877 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

e la	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024		NOTIFICADO
AT-1281877	Focha:	Hora:
Señor(a)	Nombres:	- Call
SIRLEY ZALCEDO CASTILLO	Apellidos:	
Suscriptor 217181 Ruta Reparto: 7610-62-103-005350 Dirección: Mnz 13 Casa 12 Villamarin a	Tipo Iden:	Numero: Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281877 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281877

Señor(a)

SIRLEY ZALCEDO CASTILLO

Suscriptor 217181 Ruta Reparto: 7610-62-103-005350 Dirección: Mnz 13 Casa 12 Villamarina Ciudad: Pradera

NOTIFICADO Fecha: 22-04 2024 Hora: 11:30 Nambres Widner AlGJandro Apellidos M 6390670 JOI Tipo Iden: C. Numero: 1089 542.025 Albacharo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281877.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

e	SISTEMA DE GESTION	DOCUMENTAL	Código SGD-O-001	
ACUAVALLE Mise Per Ves	OFICIO		Versión No.: 01	
Pradera, 18 de abril de 2024		Provide and the second		
AT-1281877		NOTIFICADO Fecha: 22 64 2024 110		
Señor(a)		Nombres Wisner Alesandr		

SIRLEY ZALCEDO CASTILLO

Suscriptor **217181** Ruta Reparto **7610-62-103-005350** Mnz 13 Casa 12 Villamarina Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	22 64 2024 Hora: 11:30
Nombr	Wisner Alesandro
Apellid	mosquare son
Tipo Id	ET C NUMERO 1089 548025

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3994 - 4038, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281877 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4047.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado se observa que estaban haciendo obras de construcción se toma lectura 17 de abril fue 4047mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado se observa que estaban haciendo obras de construcción se toma lectura 17 de abril fue 4047mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente eisy Andien Oriedo

NOTIFIC			FACTURACIÓN Y CARTERA			
NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO				Sarakor - A Barry	Versión No: 00	
09	ABRIL	2024	N	IUNICIPIO:		PRADERA
	DATO	OS DEL SUSCR	IPTOR			
ALCEDO CASTILLO S	BIRLEY	CÓDIG	O DEL S	SUSCRIPTOR	217181	
INZ 13 CASA 12 VILLA	AMARINA - Cabecera Mun	icipal UBICA	CIÓN	7610-62-103-005	350	
	ALCEDO CASTILLO S	DAT(DATOS DEL SUSCR	DATOS DEL SUSCRIPTOR ALCEDO CASTILLO SIRLEY CÓDIGO DEL S	DATOS DEL SUSCRIPTOR ALCEDO CASTILLO SIRLEY CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	DATOS DEL SUSCRIPTOR ALCEDO CASTILLO SIRLEY CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 217181

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>19-04-2024</u> en horas de <u>Mo</u> realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>MNZ 13 CASA 12 VILLAMARINA - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la comportación que usted nos prinde de acuerdo a esta novedad.

Statol 9 UCIUS	"Sandra Sal	
EL NOTIFICADOR	EL NOTIFICADO CEDULA 1689942010 FECHA 13-04-2024 Renuncio a la asistencia técnica	SI NO
Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento		

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Image: Consumeration Nongere bilication Municipio mathematication Estrato Address of the set of the			ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1281877)		OT - 1651346	
ZALCEDO CASTILLO SIRLEY MNZ 13 CASA 12 PRADERA 2 TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.G. consummente 3112393899 7610-62-103-005350 217181 1112224357 13. Paridoci: 357 20 Hora Inidio: 5.7.20 Hora Inidio: 5.7.27 CRITICA X PQR Paridoci: 3573 Consumo: 12 COMERCIAL OFICIAL 994 Tipo Vivienda INDUSTRIAL	1					MUNICIPIO	ESTRATO	
Active Meeter TELEFONO 3112393889 UBICACIÓN 7610-62-103-005350 SUSCRIPTOR 217181 C.C. 1112224357 Consume meeter 138 Fecha visita: 12-04-2624 Hora Inicido: 5573 CONSUMO: CONSUMO: 12 5104 Hora Finalización: 5573 CRITICA X PQR Pariodo: 3573 Consumo: Consumo: 12 5104 Lectura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 3994 RESIDENCIAL NUMERO FAMILIAS 51 COMERCIAL ESPECIAL OFICIAL OFICIAL	0	ZALCEDO	CASTILLO SIRLEY	and the second sec				
3112393899 7610-62-103-005350 217181 1112224357 13_ Fecha visita: 12_0-0-1-2024 Hora Inicio: 57:20 Hora Finalización: 15:25 CRITICA X PQR Período: 3573 Consumo: 17 El cura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 RESIDENCIAL \$1 COMERCIAL OFICIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT CONDICIONES DEL MEDIDOR CONDICIONES DEL MEDIDOR SIN CONECTAR No. SERVICIO ACUED ALCANT FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR No. SERVICIO ACUED ALCANT BETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 26692 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS NO DIAMETRO MEDIDOR ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPOS ZEGUIPO	ACUAVALLE			and the second se			CONSUMO PROMEDIO	
Fecha visita: 1.9 - O-Lo2 V Hora Inicio: JS: 2.0 Hora Finalización: 1.5: 2.5 CRITICA X PQR Periodo: 3573 Consumo: 12 GTm/t Lectura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 Periodo: 3573 Consumo: 12 GTm/t Lectura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 Periodo: 3573 Consumo: 12 GTm/t Lectura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 Periodo: NUMERO FAMILIAS	Mas For Vos	311239389					19	
Periodo: 3573 Consumo: 12 610 ml/st Lectura Anterior: 3977 Lectura Actual: 3994 Tipo Vivienda INDUSTRIAL 51 COMERCIAL OFICIAL INDULLINATO Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INDULLINATO NUMERO FAMILIAS / No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR \$10 DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 \$2592 SELLO VIOLADO MO INVERTIDO MO DIAMETRO MEDIDOR \$10 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS / OTROS \$10 DUCHAS / PISCINAS \$10 OTROS \$10 OTROS LAVAPLATOS / LLAVES TERMINALES / OTROS \$10 LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES \$10 OTROS	Fecha visita: 17-04	1-2024 Hora Ini	cio: 15.' 20	Hora Finalizació	n: 15:35	CRITICA X	- Anno	
Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR NO. DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO NO. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO VIDRIO ROTO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS NO DUCHAS 1 PISCINAS NO FUGAS OTROS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES NO OTROS SANITARIO / LAVAPLATOS / ILAVES TERMINALES / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES NO SI TENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA INVISIBL				Lectura An	terior: 3977	Lectura Actual:	3994	
NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR No. DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS / OTROS NO DUCHAS / PISCINAS NO FUGAS OTROS NO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES NO ORINALES NO REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR CONSUMO REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO <td co<="" td=""><td></td><td>RESIDENCIAL</td><td>SI</td><td>COMERCIAL</td><td></td><td>OFICIAL</td><td></td></td>	<td></td> <td>RESIDENCIAL</td> <td>SI</td> <td>COMERCIAL</td> <td></td> <td>OFICIAL</td> <td></td>		RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL		OFICIAL	
CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR No DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO NUDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO NIDERTIDO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO NUDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO NO NO NO SERIORIZACIÓN MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIOS / OTROS NO DUCHAS / PISCINAS / OTROS OTROS SANITARIO / LAVAPLATOS / LLAVES TERMINALES / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES NO NO REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO NO NO <	Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO		
CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO \$1 SIN TAPA \$1 SIN CONECTAR No DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS / OTROS NO DUCHAS / PISCINAS NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS / LIAVES / OTROS CORROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO SEQUINENTO O MEDIDOR PIECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO 2024-03-30 4038 GEREPACIÓN		NUMERO FAMIL	IAS /	No. PERSONAS	5	SERVICIO ACU	ED ALCANT	
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 25692 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS / OTROS NO DUCHAS / PISCINAS NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO CROS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA AL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA AL 100% DEL CONSUMO 2024-03-30 4038 O SI TIEMPO SE CONSUMO OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 O SI TIEME FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO D 2024-03-30			CONDIC	CIONES DEL MEDID			249999	
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS / OTROS NO DUCHAS / PISCINAS NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO SITIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSEREVACIÓN DISTIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO OUBLA CONSUMO DIAS DE CONSUMO OUBLA CONSUMO OUBLA CONSUMO DIAS DE CONSUMO OUBLA CONSUMO OBARADO <	FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	<u>s</u> l	SIN CONECTAR	NO		
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS NO DUCHAS 1 PISCINAS NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR NO REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO OBSERVACIÓN FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 7024-03-30 4038 Se scolarda el 100% DEL consumo DESERVACIÓN 2024-03-30 4038 Se scolarda el consumo Se scolarda el constructor a lastrada en constructor a lastrada en constructor a lastrada el constructor a lastrada das se observación haciterado a constructor a lastrada das se observación de constructor a lastrada das desendado das das constructor a lastrada das desendado das das constructor a lastrada das desendado das das constructor a lastrada das das constructor a lastrada das constructor a lastrada das constructora dastrada dastrado	DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A 25692		
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS NO DUCHAS .1 PISCINAS .NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO .1 LAVAPLATOS .1 OTROS LAVAMANOS .1 DUCHAS .1 OTROS REVISION DEL MADED CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO .1 LAVAPLATOS .1 OTROS LAVAMANOS .1 DUCHAS .0 OTROS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO GENERVACIÓN OURSERVACIÓN JO 1000 ORESERVAC	SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIO	DOR		
DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR		REVISION	INTERNA INDIC					
DUCHAS / PISCINAS NO FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO / LAVAPLATOS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / OTROS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 OTROS OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 OTROS SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 12 - O 4/-20/24 4/04/2 Ias instolacion- en buck estaba haciencio SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS	LLAVES	3	SANITARIOS	1	OTROS	NO		
SANITARIO / LAVAPLATOS / LLAVES TERMINALES / OTROS LAVAMANOS / DUCHAS / ORINALES NO REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO ERROR LECTURA MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN Predito el cural tradicion en buch 13 - 0 4 - 20 - 24 40 47 4 Il reculiere mas espacio para La OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	DUCHAS	1	PISCINAS	NO	FUGAS			
LAVAMANOS DUCHAS ORINALES	EQU	JIPOS DE BAJO (CONSUMO (DECF	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES		
REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO DIAS DE CONSUMO DESERVACION FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION 2024-03-30 4038 Se real 20 da visito a OBSERVACION DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION 12-09-2024 40972 Ilas Instalacion. en bacer Ilas Instalacion. en bacer Setabaa haciendo SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	SANITARIO	_/	LAVAPLATOS	/ 1	LAVES TERMINAL	.ES / 0'	TROS	
ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO OBSERVACIÓN FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 Gercalizo la visito a predio el visito a predio el visito a 13-04-2024 4047 Invisitente Secularia de construcción estabau haciendo SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	LAVAMANOS	1	DUCHAS	1	DRINALES	NO		
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO DEL CONSUMO DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038			REVIS	SION DEL MEDIDOF	2			
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 De realiza la visito a predio el visito a predio el visito a 13-04-2024 4047 Isto de construcción en bucor estaba haciendo obras de construcción. SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO F	FUGA	VISIBLE	NO	
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-30 4038 De realiza la visito a predio el visito a predio el visito a 13-04-2024 4047 Isto de construcción en bucor estaba haciendo obras de construcción. SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIE	BLE NO		INVISIBLE	ND	
2024-03-30 4038 De realiza la visita a predio el viol se observación de visita use la parte de atrás	SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE			IEMPO SE COBRARA EL			
13-04-2024 4047 Ias instalacion. en buck estabau haciendo estabau haciendo si requiere mas espacio para La observación de visita use La parte de atrás	FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	IDOR OBS	ERVACIÓN .	
13-04-2024 4047 las instolacion. en buer estado y también estabau haciendo obras de construción. si requiere más espácio para la observación de visita use la parte de atrás	2024-03-30	4038				De realiza	la visito al	
estado y tambien estabau haciendo obras de construcion. si requiere mas espacio para la observación de visita use la parte de atrás								
si requiere mas espacio para la observación de visita use la parte de atrás	17-04-2024	4047				las instala	cion. en bucn	
si requiere mas espacio para la observación de visita use la parte de atrás						1		
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS								
						obras de c	construction.	
VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:		SI RE	QUIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÁS			
	VISITA CON GEOFONO	DIA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CIÓN:		
	L			1		~		
	15an de	501	,	n/	9	harol Pum	to As	
sondre sal 0/ Karol Puenta de	108954701	0		phan		o un	0	
the cara in the ca	C JUNONBRE USUAR	IO ENTERADO C.C		MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	A WADUAWALLE	
· Son tre Sat · JOS SSG 200 ARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUANDUAVALLE MISTOR VIE MISTOR	OPEEDWARK		V	VERIEICADOR		VEDIEVADO		
C JO NOMBRE OSUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUAVADUALLE	OBSERVACIO	N DE CONTROL	and the second sec	VERIFICADOR		VERIFICADO)	

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACUAVALLE Más Par Vos	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 26 de abril de 2024	N	OTIFICADO	
AT-1281870	Fecha:	Hora:	
Señor(a)	Nombres:	Al	
MOSQUERA JOSE ORLANDO	Apellidos:	K-19	
Suscriptor 209841 Ruta Reparto: 7610-62-085-000655 Dirección: K 17 9a 19 - P 2		VALLE Ios Por Vos	
Ciudad: Pradera		FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281870 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
radera, 26 de abril de 2024		NOTIFICADO
AT-1281870	Facha:	Hora:
Señor(a)	Nombros:	- 10-
MOSQUERA JOSE ORLANDO	Apellidos:	- (Carl)
Suscriptor 209841 Ruta Reparto: 7610-62-085-000655 Dirección: K 17 9a 19 - P 2	Tipo Iden.	Numero: VALLE Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281870 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

è	ADMINISTRACION D		Código: MI1-F2
ACCAVALLE	CITACION PARA NOTIFICA	CION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 18 de abril de 2024		N	OTIFICADO
AT-1281870	- 1 12	Fecha: 22-04-	2024 Hora:
Señor(a)	Se dija notificano	Nombres:	A
MOSQUERA JOSE ORLANDO	por debajo dela pu	Apollidos:	<u>[</u>
Suscriptor 209841 Ruta Reparto: 7610-62-085-000655		Tipo Iden:Nui	mero:
Dirección: K 17 9a 19 - P 2 Ciudad: Pradera		M	ás Por Vos
Ciudad. Flaudia			FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281870.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

e	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-00
ACUAVALLE	OFICIO	Versión No.: 01

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281870 Señor(a) MOSQUERA JOSE ORLANDO Suscriptor 209841 Ruta Reparto 7610-62-085-000655 K 17 9a 19 - P 2 Pradera

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1183 - 1243, para un consumo de **60M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281870 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1270.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada 3 personas se observa fuga en el sanitario por reboce las demás instalaciones en buen estado, se toma lectura 16 de abril fue 1270mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **38M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada 3 personas se observa fuga en el sanitario por reboce las demás instalaciones en buen estado, se toma lectura 16 de abril fue 1270mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Divert Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Car	FACTURACIÓN Y CARTERA					Código: M15 - F1				
ACUAVALLE Mos Por Vos	NOTIFICACIÓN F	CIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO				NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUM				Versión No: 00
ECHA:	09 AI	BRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA				
		DATOS	DEL SUSCRIPTOR	2						
OMBRE	MOSQUERA JOSE ORLANDO		CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	209841					

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18 - 04 - 2024 en horas de MoT realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 17 9A 19 - P 2 - LA LIBERTAD en cumplimiento previsto en el art. 149 de la lev 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que casted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Suentes ACUAVALLE MAL POR YOU

FL NOTIFICADOR

1267 1270 3

NO

Sandry Plen Yo EL NOTIFICADO CEDULA: 66.930292. FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA COPIA: USUARIO

18.00		ACTA \	/ISITA TECNICA (A	T - 1281870)		OT - 165133
·		NOMBRE	D	DIRECCIÓN		ESTRATO
0		RA JOSE ORLAND	O K 17	9A 19 - P 2	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO		UBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMED
	2672613		-62-085-000655	209841	6403376	22
echa visita: 1 3		cio: 11:00		11.15	CRITICA X	PQR
Periodo: 3573	Consu	mo: 23 33m		Anterior: 1160	Lectura Actual:	1183
	RESIDENCIAL		COMERCIAL	- 1. <u></u>	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS _/	No. PERSONAS	3	SERVICIO ACU	ED ALCANT
	1. 6. 19	CONDI	CIONES DEL MED	IDOR		100
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	64	SIN CONECTAR	NO	4
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC		
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	6U	DIAMETRO MEDI		
11 10 1				S EXISTENTES Y F		
LLAVES	ч	SANITARIOS	2	OTROS	NO	
DUCHAS			1045		0	0 1
		PISCINAS	<u></u>	FUGAS	3	el sanitaria
EQ	UIPOS DE BAJO O	CONSUMO (DEC	RETO 3102-97)IN	IDIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINAL	ES 1 O	TROS
LAVAMANOS	2	DUCHAS	2	ORINALES	No	
I and the second	5. 10 A. 10	REV	ISION DEL MEDIDO	OR		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA		FUGA	VISIBLE	-1
ESCAPE MEDIDOR	and the second second	MEDIDOR ILEGI		TUCA		51
				TIEMPO SE COBRARA EI	Contraction of the second s	10-
					TOON DEL CONSUMO	
FECHA 2024-03-30	LECTURA 1243	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	A	ERVACIÓN
2024-03-30	1243				of predio	0
					Se observ	-
6-04-2024	1270				en el sar	
					reboce.	
SITA CON GEOFONO		DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	HORA INICIO:	TA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	CIÓN.	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			~ /		ar in	
° Sandr	01 ptca	1. 1	Chin		Karol Pue	intes 23
	RIO ENTERADO C.C	T y	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	ACUAVALIE
-66.93	070)					
	•	/	VEDIEIOADOD			
OBSERVACIO	ON DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO)

es.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024		NOTIFICADO
AT-1281873	Fecha:	Hora
Señor(a)	Nombres:	
FRANCISCO SILVESTRE MURILLO	DIAZ Apellidos:	
Suscriptor 206233 Ruta Reparto: 7610-62-103-003670 Dirección: Mnz 29 Casa 18 Villamari Ciudad: Pradera	Tipo Iden:	Numero Mos Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281873 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACHAVALLE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 26 de abril de 2024	N	IOTIFICADO
AT-1281873	Feche:	Hora:
señor(a)	Nombros:	Ø
RANCISCO SILVESTRE MURIL	LO DIAZ Apellidos:	
Suscriptor 206233 Ruta Reparto: 7610-62-103-00367 Dirección: Mnz 29 Casa 18 Villan		umero: VALLE las Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281873 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2 Versión No.: 00

Pradera, 18 de abril de 2024 AT-1281873

Señor(a)

FRANCISCO SILVESTRE MURILLO DIAZ

Suscriptor 206233 Ruta Reparto: 7610-62-103-003670 Dirección: Mnz 29 Casa 18 Villamarina Ciudad: Pradera

	22042			
Nambre	Ge	Nev	M	orillo
	s: Mu			
Tipo Ide			DOG.	219.44
	04	iner	at	-11-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281873.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

e	SISTEMA DE GESTION DOCUME	NTAL Código SGD-O-001
ACUAVALLE	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 18 de abril de 2	2024	
AT-1281873		2/04/2224 Hora
Señor(a)		Ceiner Javier
FRANCISCO SILVEST		trivillo GIL
Suscriptor 206233 Ruta Reparto 7610-62-1 Mnz 29 Casa 18 Villama Pradera	03-003670	CERREVVas

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 6366 - 6397, para un consumo de **31M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281873 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 6413.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada 6 personas se observa que el árbol de llenado del sanitario esta malo las demás instalaciones en buen estado, el día se toma lectura 17 de abril fue 6413mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **14M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada 6 personas se observa que el árbol de llenado del sanitario esta malo las demás instalaciones en buen estado, el día se toma lectura 17 de abril fue 6413mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente. Deisy Andrea Oriedo

e	FACTURACIÓN	Y CARTERA	Código: M15 - F1
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA P	OR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	09 ABRIL	2024 MUNICIPIO:	PRADERA
	DATOS DE	LSUSCRIPTOR	
NOMBRE	FRANCISCO SILVESTRE MURILLO DIAZ	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	206233
DIRECCIÓN	MNZ 29 CASA 18 VILLAMARINA - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-62-103-003	670

6408

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>17-04-2024</u> en horas de <u>Mo</u> <u>T</u> realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>MNZ 29 CASA 18 VILLAMARINA - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores.....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración, que justed nos prinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Fuentes · Ingrid Moriello EL NOTIFICADO CEDULA - 1193 589 094 EL NOTIFICADOR MAX For Vo. FECHA Renuncio a la asistencia técnica Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Negative second	11/02/2017	ACTAV	ISITA TECNICA (A	T - 1281873)		OT - 1651342
· ·		NOMBRE		DIRECCIÓN		ESTRATO
		ILVESTRE MURILLO		29 CASA 18	PRADERA	2
Más Por Vos	TELEFON		JBICACIÓN -62-103-003670	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDR
Fecha visita:				206233	16264604	17
Fecha visita: 19-0 Periodo: 3573	4-2024 Consu		Hora Finalizac		CRITICA X	PQR
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	Anterior: 6349	Lectura Actual:	6366
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		OFICIAL	
npo vivionda	NUMERO FAMI		No. PERSONAS		INQUILINATO	
	NOMEROTAM		CIONES DEL MEDI		SERVICIO ACU	ED ALCANT
FUNCIONANDO	SI	SIN TAPA	ND			
DETERIORADO	N0	VIDRIO ROTO	NO	SIN CONECTAR	21091	
SELLO VIOLADO	ND		- NO	No. SERIAL MARC		
SELEO VIOLADO						
LLAVES	3	SANITARIOS	I			
				OTROS	NO	
DUCHAS		PISCINAS	NO	FUGAS		
EQ	UIPOS DE BAJO	CONSUMO (DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	_1	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINAL	.es <u>\</u> o	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES	NO	
		REVI	SION DEL MEDIDO	DR		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO	FUGA	VISIBLE	NO
ESCAPE MEDIDOR	R NO	MEDIDOR ILEGI	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TI	ENE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA	REPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA E		
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED		ERVACIÓN
2024-03-30	6397	Controlling			Se reo 170	
						wal scobsor
17-04-2024	6413		-			ol de llenad
						instalocionce
						stodo y en
						6 personos
VISITA CON GEOFONO		MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	
						100
			/		ar in	
. Ingrid t	9017110	1	2/		Karol Pue	ntes 💫
1 Contract Contra Contract Contract	RIO ENTERADO C.C	k	OMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACL	ACUAVALLE
. 1193 589						
Conference and an and an and an an and an an and an	ON DE CONTROL	/	VERIFICADOR		VEDICIONO	
OBSERVACIO	DIN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	

ACUAVALLE	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Mile Por Voe	NOTIFICACION POR AVISO Versión N	
Pradera, 02 de mayo de 2024		NOTIFICADO
AT-1281874		Hora:
Señor(a)	Nombres:	
ESPITIA YAMILETH	Apellidos	
Suscriptor 202789 Ruta Reparto: 7610-62-103-004020 Dirección: Mnz 25 Casa 3 Villamarin :	a	Numero. Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281874 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

C	ADMINISTRACION DEL	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO Código: MI1-F Versión No.: (
ACUAVALLE Mes Per Vos			
Pradera, 02 de mayo de 2024			NOTIFICADO
T-1281874		Fecha	Hora:
Señor(a)		Nombres:	- Aller
SPITIA YAMILETH		Apallidos:	
Suscriptor 202789		Tipo Iden:	Numero.
Ruta Reparto: 7610-62-103-004020 Dirección: Mnz 25 Casa 3 Villamarina			Más Por Vos
Ciudad: Pradera			FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281874 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Contraction of the second	ADMINISTRACION DE CITACION PARA NOTIFICAC		Código: MI1-F2
Mds Per Ver	CITACION PARA NOTIFICAC	ION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1281874	1 1	Fecha: 27-04	OTIFICADO
Señor(a)	Se choja notificación po debajo che la porevita	✤ Nombrøs:	
SPITIA YAMILETH	debago che la porevita	Apeilidos:	1 P
Suscriptor 202789 Ruta Reparto: 7610-62-103-004	as co encountra al		mero.
Dirección: Mnz 25 Casa 3 Villan Ciudad: Pradera	narina Usvariu.	M	as Por Vos
			FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281874.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

(m)	SISTEMA DI	E GESTION	DOCUMENT	AL	Código SGD-O-001	
ACUAVALLE	OFICIO			Versión No.: 01		
Pradera, 24 de abril de :	2024					
AT-1281874				NOTIFIC	CADO	
			Fecha:	-	Itora:	
Señor(a)			Nombres:	- All		-
ESPITIA YAMILETH			Apellidos:		Marine and	
Suscriptor 202789 Ruta Reparto 7610-62-1 Mnz 25 Casa 3 Villamar			Tipo Iden:	Numero: Más Po		
Pradera				FIRI	Μ.A.	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1572 - 1603, para un consumo de **31M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281874 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1613.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita al predio el cual no se puede realizar la visita el usuario no se encuentra se toma lectura el 17 de abril 2024 fue 1611mts, el 19 de abril fue 1613mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita al predio el cual no se puede realizar la visita el usuario no se encuentra se toma lectura el 17 de abril 2024 fue 1611mts, el 19 de abril fue 1613mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Chiedo

FACTURACIÓN Y CARTERA					Código: M15 - F1	
NOTIFICA	REVIA POR I	EVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00	
09	ABRIL	. 202	4	MUNICIPIO:		PRADERA
	DA	TOS DEL S	USCRIPTOR	2	No. of Concession	
ESPITIA YAMILETH			CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	202789	
MNZ 25 CASA 3 VILLAMARINA - Cabecera Municipal		nicioal	UBICACIÓN	7610 62 103 004	020	
	09	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PI 09 ABRIL DA ESPITIA YAMILETH	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR I 09 ABRIL 202 DATOS DEL S ESPITIA YAMILETH	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN 09 ABRIL 2024 DATOS DEL SUSCRIPTOF ESPITIA YAMILETH CÓDIGO DEL	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 09 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR ESPITIA YAMILETH CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 09 ABRIL 2024 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR ESPITIA YAMILETH CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 202789

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>12-04-2024</u> en horas de <u>Mo</u> T realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>MNZ 25 CASA 3 VILLAMARINA - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

and Suenles

EL NOTIFICADOR

EI	NOTIFICADO
CE	DULA

FECHA 13-04-2024 Renuncio à la asistencia técnica

1600

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

1.	1	ACTA VI	SITA TECNICA (AT	- 1281874)		OT - 1651343
u					MUNICIPIO	ESTRATO
	ESPITIA YAMILETH			3 VILLAMARINA	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	and the second second	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	0		62-103-004020	202789	66926076	12
echa visita: 12-00	4-2024 Hora Ini	cio: 9:00	Hora Finalizaciór	: 9:10	CRITICA X	PQR
Periodo: 3573	Consur	mo: 21 52m	Lectura Ant	erior: 1551	Lectura Actual:	1572
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	-	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	_	ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS		SERVICIO ACUI	ED ALCANT
	2 No. 2 No.	CONDIC	IONES DEL MEDIDO	OR	1.5 MP	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC		
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		
	The second s		QUE CANTIDADES E			
LLAVES		SANITARIOS		OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
EQU	IIPOS DE BAJO C	ONSUMO (DECF	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS	L	LAVES TERMINAL	ES 0'	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	C	RINALES		
		REVIS	SION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA						
		MEDIDOR PARAL		UGA	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR ILEGIE			INVISIBLE	Constantine)
SITE	NE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED		ERVACION
2024-03-30	1603				Se realiza	la disita
7-04-2024	1611				al predio	cloral no
9-04-2024	1613				Vision inter	na porque
						to al osua
Carlo and the second seco						
		QUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA L	ISE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA		

ACTIAVALLE Mas Por Vos	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2 Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024	N	IOTIFICADO
AT-1281851	Fecha:	Hora.
Señor(a)	Nombres:	
MATILDE RAMOS DE BARONA	Apeliidos	<u></u> [
Suscriptor 200978 Ruta Reparto: 7610-62-110-002712 Dirección: Cra 9 # 6-35		los Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281851 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACUAVALLE Max Por Vox	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 02 de mayo de 2024		NOTIFICADO
AT-1281851	- Fecha:	Hora:
Señor(a)	Nombres:	
MATILDE RAMOS DE BARONA	Apellidos	(
Suscriptor 200978	Tipe Iden:	Numero:
Ruta Reparto: 7610-62-110-002712 Dirección: Cra 9 # 6-35		Más Por Vos
Ciudad: Pradera		FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281851 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1281851

Señor(a)

MATILDE RAMOS DE BARONA

Suscriptor 200978 Ruta Reparto: 7610-62-110-002712 Dirección: Cra 9 # 6-35 Ciudad: Pradera

Pecha: 27	OU ZEP 10.400
Nombres:	rillan Centr -
Apollidos:	Numero 66-767/10.
Tipo Iden:	Numero 66-76+110.
	Mos Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281851.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Versión No.: 01

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1281851

Señor(a)

MATILDE RAMOS DE BARONA

Suscriptor **200978** Ruta Reparto **7610-62-110-002712** Cra 9 # 6-35 Pradera

Fecha: 25	. 24 24 Hora 10 40 G
Nombres:	Man
Apolitidos:	Loain-66767120
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
1.0.1	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2814 - 2861, para un consumo de **47M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281851 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
 Que el medidor a la vista se encuentra en
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2903.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 6 personas, se observa fuga visible en un local en el sanitario por rebose se recomienda reparar, se toma lectura el 22 de abril 2024 fue de 2903mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 6 personas, se observa fuga visible en un local en el sanitario por rebose se recomienda reparar, se toma lectura el 22 de abril 2024 fue de 2903mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Cando	FACTURA		ACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1	
			REVIA POR DESVIACIÓN	Versión No: 00		
FECHA: [09	ABRIL	2024	MUNICIPIO:	PRADERA	
		DAT	TOS DEL SUSCRIPTO	R		
NOMBRE	MATILDE RAMOS D	E BARONA	CÓDIGO DEI	SUSCRIPTOR	200978	
DIRECCIÓN	ÓN CRA 9 # 6-35 - Cabecera Municipal		UBICACIÓN	7610-62-110-002	2712	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día **ISABUL 24** en horas de **fordu** realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>CRA 9 # 6-35 - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes

EL NOTIFICADOR

EL	NOTIFICADO
CE	DULA
FE	CHA

Renuncio a la asistencia técnica

1	NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1281851) OT - 1651320 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO ESTRATO MATILDE RAMOS DE BARONA CRA 9 # 6-35 PRADERA 1 ALLE TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C CONSUMO PROMEDIO Mas Por Vos 0 7610-62-110-002712 200978 31135077 17 23.04.2 11.15 11.30 Fecha visita: Hora Finalización: Hora Inicio: CRITICA X POR Periodo: 3573 22 (grot) Consumo: Lectura Anterior: Lectura Actual: 2792 2814 RESIDENCIAL COMERCIAL 51 OFICIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO UED ACANT CONDICIONES DEL MEDIDOR m 51 10 FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO VIDRIO ROTO 140268041 No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR **REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS** 3 5 LLAVES SANITARIOS OTROS FUGAS Si eusonitorio, Re DUCHAS PISCINAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO .. (DECRETO 3102-97) .. INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES 2 3 SANITARIO 5 LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS 2 LAVAMANOS ND ORINALES DUCHAS **REVISION DEL MEDIDOR** ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, ASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-03-30 2861 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO HORA FINALIZACIÓN: Karol Puentes 66.767120. FUNCIONARIO ACUAVACCUAVALLE NOWBRE SERVIDOR REDES OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO

26412

SCN 5000

1/11 Som